



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Patronato del COAC y Fiestas del Carnaval

Tfno.: 956 24 10 66

INICIO DE EXPEDIENTE
Servicio Escuela del Carnaval
EXP. COAC Nº 2019/46

**ASUNTO: SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE ACTIVIDAD FORMATIVA PARA LA ESCUELA DEL CARNAVAL
CORRESPONDIENTE A 2019/2020**

Se inicia expediente para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE ACTIVIDAD FORMATIVA PARA LA ESCUELA DEL CARNAVAL CORRESPONDIENTE A 2019/2020

OBJETO: La misma comprende la contratación de la prestación del servicio de impartición de actividad formativa para el desarrollo de la Escuela del Carnaval, que se llevará a cabo desde el 18 de noviembre de 2019 a 22 de febrero de 2020.

Dentro de la actividad de la Escuela de Carnaval se incluye;

- Actividad formativa que tendrá lugar en los Centros de Primaria que lo soliciten.
- Gala de Carnaval que tendrá lugar en el Falla y consistirá en una muestra del trabajo realizado durante la actividad formativa.
- Pasacalles con el Pregonero Infantil, con lo que permite integrar a los participantes en la fiesta.

El servicio contará con lo siguiente:

Un Total de 760 horas que corresponden al siguiente detalle:

- Horas de servicios en colegios: 720 h. (3 horas semanales durante 12 semanas, 20 centros)
- Horas de preparación actividad formativa, participación en la Gala de Carnaval y Pasacalles 40

h.

El presupuesto base máximo unitario de licitación es de Cuarenta y dos euros con treinta y cinco céntimos (42,35 €) hora. Este presupuesto es el sumativo del presupuesto neto máximo unitario de Treinta y cinco euros por hora (35,00€), más el importe del 21% de IVA Siete euros con treinta y cinco céntimos (7,35 €).

El tipo máximo de licitación para el servicio se ha establecido en VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS ERUOS (26.600.-€) más 21 % de IVA CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS (5.586,.) Importe total: TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS (32.186,€).

Solo se computarán las horas efectivas realizadas que serán justificadas mediante los correspondientes partes de servicio semanales entregados al Patronato.

El servicio, cuya contratación se solicita responde a La CPV 80000000.

LA TÉCNICO DE GESTIÓN DEL COAC

Fdo. M^a Carmen de la Rosa Ultrera



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Patronato del COAC y Fiestas del Carnaval

Tfno.: 956 24 10 66

INICIO DE EXPEDIENTE
Servicio Escuela del Carnaval
EXP. COAC Nº 2019/46

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y habiéndose constatado que esta Administración no cuenta con suficiencia de medios materiales para cubrir las necesidades objeto de contratación, ni pueden ser ejecutadas por el personal que presta servicios a la Entidad se estima conveniente que por el Ayuntamiento se proceda a su contratación.

La partida presupuestaria es 2020/9001/33800/22706.

Cádiz, a 6 de Septiembre de 2019

LA VICEPRESIDENTA DEL PATRONATO DEL COAC
Y FIESTAS DEL CARNAVAL DE CÁDIZ

Fdo.: Lola Casalilla Ramos.



LA TÉCNICO DE GESTIÓN DEL COAC

Fdo. M^a Carmen de la Rosa Utrera